

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., dieciocho (18) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2019 00419 00

Habiéndose integrado la *litis*, surtido el traslado de las excepciones de mérito propuestas, las cuales fueron descorridas por la parte demandante, además de realizados los registros respectivos en los términos del Acuerdo PSAA14-10118 expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, de conformidad con el num. 9º del art. 375 del C.G. del P., el Despacho señala la hora de las 9:30 a.m. del día 7 del mes de marzo del año 2024, a fin de llevar a cabo inspección judicial sobre el inmueble respecto del cual versan las pretensiones, a efectos de surtir las actuaciones consagradas en la norma en comento.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 004 de fecha 19 de enero de 2024.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario